



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6T Nº: 10338/2021

ANT.: SOLICITUD Nº 48210 DEL 14.06.2021

MAT.: D Z S _ A C T U A L I Z A C I Ó N D E
ANTECEDENTES CONVENIO M.L.E. DE
OFTAMEDICA S.A.; RUT 78.947.610-1

TEMUCO, 25/06/2021

**DE: CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**A: PABLO EDISON IBARRA ÁVILA
AVENIDA ALEMANIA Nº 0450 TEMUCO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

prestaciones QUE INCORPORA	
1201044	2502024

PROFESIONALES QUE OTORGARÁN LA PRESTACIÓN PAD CÓDIGO 2502024			
nombre	ruN	profesión	especialidad
Juan Carlos Díaz Guerrero		Médico Cirujano	Oftalmología
Miguel Angel Vega Vegas		Médico Cirujano	Oftalmología
Maurice Gerard Barthou Pérez		Médico Cirujano	Oftalmología

Página 1

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl
ImKdA2dP

Código de Verificación



Richard Johannes Waetjen		Médico Cirujano	Oftalmología
Guido Renato Sepúlveda Carrasco		Médico Cirujano	Oftalmología
Alberto Santiago Danton Navarrete		Médico Cirujano	Oftalmología
Rudy Alejandro Monsalve Cravero		Médico Cirujano	Oftalmología
Pablo Andrés Monsalve Cravero		Médico Cirujano	Oftalmología
Luis Hernán Muñoz Domínguez		Médico Cirujano	OFTALMOLOGÍA
Daniela Karina Martínez San Martín		MEDICO CIRUJANO	OFTALMOLOGÍA

Por otra parte, se rechaza la incorporación de los restantes 11 profesionales especialistas en oftalmología y 17 profesionales especialistas en anestesiología, puesto que no han sido anteriormente informados en la planta de personal de la entidad; no se remiten copias de sus cédulas de identidad ni consignan firma en el formulario respectivo.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,





"Por orden del Director"

CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN
FINANCIERA

CPR / mavm

Distribución:

- PABLO EDISON IBARRA ÁVILA
lrodriguez@oftamedica.cl
 - EXPEDIENTE DE CONVENIO DE PRESTADOR
 - DEPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DZS
 - OFICINA DE PARTES
- SOL. N° 48210/2021

